



Experimente
el Poder del
Pensamiento
Colaborativo

Fijo Indexado Universal
SEGURO DE VIDA

F&G Freedom[®] & USTED

Ayudamos a que usted y sus seres queridos alcancen la seguridad financiera, ahora y en el futuro.

F&G Freedom le ayuda a:

- Proteja a las personas que dependen económicamente de usted proporcionándoles prestaciones por fallecimiento.
- Adapte el importe de la prima y de la prestación por fallecimiento a la evolución de la situación familiar.
- Haga frente a imprevistos y gastos mediante reintegros y préstamos



F&G Freedom, seguro de vida universal fijo indexado.

¿Quién es F&G?

Desde 1959, F&G ha sido el facilitador silencioso e invisible de las esperanzas y los sueños de millones de estadounidenses.

En la actualidad, proporcionamos anualidades y seguros de vida a más de 800,000 personas en los Estados Unidos.

Las personas que tienen nuestras pólizas nos las ha presentado alguien que conocen, su profesional financiero o de seguros. Colaboramos con ellos para ser socios en la prosperidad con usted y las personas que más le importan.

Trabajando juntos nos convertimos en algo más grande; nos convertimos en agentes de posibilidad, agentes de empoderamiento, agentes de estabilidad y seguridad en un mundo volátil.

Trabajamos juntos, pensamos juntos, triunfamos juntos.
Colaboramos para ayudarle a prosperar.

¿Cómo encaja F &G Freedom en su planificación de jubilación y patrimonio?

F&G Freedom es un seguro de vida universal fijo indexado que ofrece protección flexible, fuerte potencial de acumulación con una buena selección de opciones de índice y retiros.

Como parte fundamental de la planificación de su jubilación, F&G Freedom le ofrece un potencial de crecimiento con impuestos diferidos del valor de su cuenta y le permite retirar o pedir prestado dinero del valor de rescate de su póliza para gastos imprevistos o previstos.

Como parte fundamental de su planificación patrimonial, las prestaciones por fallecimiento ayudan a proteger económicamente a las personas que dependen de usted.

Esta guía de referencia rápida pretende proporcionar una descripción general útil de F&G Freedom. Su asesor financiero o profesional de seguros puede explicarle con detalle las condiciones de la póliza, ayudarlo a decidir cuánto seguro necesita y qué primas puede pagar, y facilitarle una ilustración con las opciones de prestaciones por fallecimiento y otra información específica. Esta ilustración forma parte integrante de esta guía de referencia. Se le pedirá que acuse recibo y comprensión de esta ilustración.

Cuando reciba la póliza, léala atentamente. Pregunte a su profesional financiero o de seguros cualquier cosa que no le quede clara, y sobre las prestaciones y restricciones que se aplican en su estado.

Siga leyendo y descubra cómo F&G Freedom puede desempeñar un papel importante en su seguridad financiera.



¿Es **F&G Freedom** una buena opción para usted?

F&G Freedom es un seguro de vida que puede proporcionar **protección flexible de por vida, con fuerte potencial de acumulación.**

Tiene estas importantes características:

- Puede elegir entre varias opciones para ganar intereses sobre el valor de su cuenta: una opción de interés fijo y opciones adicionales vinculadas a índices de mercado. Todas las opciones tienen una tasa mínima garantizada.
- Disfrutará de ventajas fiscales, como el potencial de crecimiento de su cuenta con impuestos diferidos; prestaciones de seguro que, en general, no están sujetas al impuesto sobre la renta; y cierto acceso con ventajas fiscales a su valor de rescate.
- Puede retirar dinero en cualquier momento después del primer año. Estos retiros pueden estar sujetos a gastos de rescate.
- Puede pedir dinero prestado: se puede tomar cualquier número de préstamos de un valor de rescate positivo.
- Puede personalizar su póliza de seguro de vida con prestaciones opcionales para satisfacer sus necesidades únicas.
- Puede elegir entre las opciones de prestaciones por fallecimiento: el monto nominal de su póliza o el monto nominal más el valor de su cuenta. Las prestaciones por fallecimiento pueden tomarse como una suma global o pagos periódicos.
- Puede ajustar las prestaciones por fallecimiento.
- La fidelidad se recompensa con una prima de persistencia a partir del undécimo año de vigencia de la póliza.



POTENCIAL DE CRECIMIENTO

Su elección para un crecimiento fiscal diferido

Usted elige cualquier combinación de estas posibles opciones de obtención de intereses:

- Una opción de interés fijo (establecemos la tasa anualmente)
- Varias opciones vinculadas a **índices bursátiles**:
 - Barclays Trailblazer Sectors 5
 - Índice S&P 500®
 - Dow Jones U.S. Real Estate Index

Se garantiza que la tasa de interés fija y las opciones de abono del índice no serán inferiores al 0.25%.

Cada opción sobre índices tiene límites máximos, tasas de participación y/o diferenciales.

Las opciones de índices están vinculadas a un índice de mercado, pero usted no está invirtiendo directamente en el mercado de valores ni en ningún índice. Lo protegemos del riesgo a la baja y le garantizamos que no perderá dinero debido a las caídas del mercado.

Al final de cada período de abono, se bloquean las posibles ganancias.

Puede ganar una bonificación por persistencia.

A partir del undécimo año de vigencia de la póliza, F&G agregará una Bonificación por Persistencia al valor fijo e indexado de la cuenta si la tasa acreditada en ese momento supera el 0.25%.

PRINCIPALES PRESTACIONES

Prestaciones de supervivencia (fallecimiento) flexibles

Puede elegir entre dos opciones de prestación por fallecimiento y cambiar de opción en el aniversario de la póliza.

Puede ajustar la prestación por fallecimiento al alza después del primer año, si reúne los requisitos, y a la baja después del tercer año de vigencia de la póliza.

Posibilidad de retiro

Después del primer año de vigencia de la póliza, puede retirar dinero del valor de rescate de la póliza. Tenga en cuenta que el monto de su retiro puede ser limitado para mantener la póliza vigente.

Se puede retirar hasta el 20% del valor de rescate de la póliza cada año sin incurrir en gastos de rescate.

Cargos de rescate

Los cargos por rescate comienzan cuando se emite el contrato y disminuyen a cero a lo largo de 15 años. Si incrementa su cobertura, se aplica un nuevo período de cargo por rescate de 15 años basado en el monto del aumento en la cobertura.

OPCIONES DE PRÉSTAMO

Capacidad de préstamo



Puede pedir prestado tanto o tantas veces como desee, siempre que haya suficiente valor de rescate en la póliza para cubrir el préstamo.

PRÉSTAMOS FIJOS

Durante los 10 primeros años de póliza, todos los préstamos devengan la tasa de interés anual declarada más un 2%. A partir del undécimo año de vigencia de la póliza, los intereses aplicados a los préstamos preferentes y los intereses pagados sobre el valor de la cuenta garantizada por el préstamo son los mismos: la tasa de interés anual declarada. El valor de la cuenta que exceda de las primas pagadas estará disponible para un préstamo preferente.

El valor de la cuenta que se utiliza como garantía (aval) se traslada a una cuenta de interés fijo, donde devenga la tasa de interés anual declarada. En otras palabras, la tasa de interés neta del préstamo preferente es cero a partir del undécimo año de vigencia de la póliza.

PRÉSTAMOS VARIABLES

El interés que paga por un préstamo variable se basa en el índice de bonos corporativos de Moody hasta un tope. En función de la evolución del Índice, el interés de su préstamo podría ser superior o inferior a la tasa de interés de un préstamo fijo.

El valor de la cuenta utilizado como garantía sigue devengando intereses y/o créditos indexados a la misma tasa que el valor restante de su cuenta. Esto le da la posibilidad de apalancar los valores de la póliza mediante préstamos. Por ejemplo, puede pedir prestado a una tasa de interés del 5% (la tasa de préstamo variable máxima), pero el valor de la cuenta utilizada como garantía puede ganar un 8%, lo que le da una ganancia neta del 3%. Se trata de una opción de mayor riesgo. En este ejemplo, si la opción de acreditación del índice solo acredita el 1%, habrá tomado prestado a un costo neto del 4%.

Las prestaciones de la cláusula tienen limitaciones, restricciones y cargos adicionales. Pueden variar de un Estado a otro.



PRESTACIONES OPCIONALES Y CLÁUSULAS ADICIONALES

Cuando contrata su póliza, puede adaptarla a las necesidades e inquietudes únicas de su familia seleccionando entre una amplia gama de opciones.

Prestación acelerada por enfermedad terminal. Si se le diagnostica una enfermedad terminal y no se espera que viva más de 24 meses (12 meses en FL) esta cláusula adicional puede acelerar hasta el 100% de la prestación por fallecimiento de la póliza, sin superar los 1.000.000 \$. El importe pagado será inferior al importe acelerado, y su prestación por fallecimiento se reducirá por el importe acelerado.

Prestación acelerada por enfermedad crítica. Puede acelerar hasta el 100% de la prestación por fallecimiento de la póliza si padece una enfermedad crítica tal y como se define en la cláusula adicional. La enfermedad debe producirse por primera vez en la fecha de inicio de la cláusula adicional o con posterioridad. El importe abonado se basará en su edad y en la gravedad de la enfermedad, y será inferior al importe acelerado. Su beneficio por muerte se reducirá por la cantidad acelerada.

Prestación acelerada para enfermedades crónicas.¹ Puede acelerar hasta el 25% del prestación por fallecimiento de la póliza² si un profesional de la salud con licencia certifica que tiene una enfermedad crónica calificada en los 12 meses anteriores. Una enfermedad crónica se define como el impedimento para realizar dos de las seis actividades de la vida diaria debido a la pérdida de la capacidad funcional para realizar la actividad o debido al deterioro de la capacidad cognitiva. Las actividades de la vida diaria incluyen bañarse, comer, vestirse, ir al baño, trasladarse o el control de esfínteres. Esta cláusula terminará cuando el monto acelerado sea el 100% de la prestación por fallecimiento o el máximo de por vida de \$1,000,000. Las subsiguientes aceleraciones anuales están disponibles, al continuar con la calificación, hasta que haya acelerado el 100 % de la prestación por fallecimiento o el máximo de por vida de \$1,000,000. El monto pagado en el momento de la aceleración estará sujeto a tarifas administrativas (consulte la Cláusula adicional de prestación acelerada por muerte - Atención crónica para obtener más detalles), y su prestación por muerte se reducirá por el monto acelerado. Puede no estar disponible en todos los Estados. El uso de la prestación por parte del titular de la póliza no tiene restricciones cuando el asegurado tiene una enfermedad crónica o es elegible para recibir prestaciones de un evento calificado.

¹ Esta es una póliza de seguro de vida que le brinda la opción de acelerar parte o la totalidad del prestación por fallecimiento en caso de que cumpla con los criterios de un evento calificado descrito en la cláusula adicional. Las prestaciones aceleradas dependen de los valores de la póliza en el momento de la aceleración. Las prestaciones aceleradas abonadas reducirán la prestación por fallecimiento y el uso de los ingresos no está restringido. Comparativamente, las prestaciones de Atención a Largo Plazo son reembolsos de gastos basados en niveles de prestaciones y un fondo de dinero seleccionado al momento de la compra. La prestación de Atención a Largo Plazo no reducirá las prestaciones por fallecimiento y los ingresos deben utilizarse para los servicios de Atención a Largo Plazo. Esta póliza y las cláusulas adicionales no brindan un seguro de atención a largo plazo sujeto a la ley de seguros de atención a largo plazo de California. Esta póliza y las cláusulas adicionales no son una póliza del programa de Atención a Largo Plazo de California Partnership.

² El límite anual del 25% no se aplica en California.

Exención de deducciones mensuales si está discapacitado. Si queda totalmente incapacitado durante un período continuado de seis meses o más, F&G le eximirá de todos los gastos mensuales. Esto evita la cancelación de la cobertura e impide que el valor de rescate de su póliza se agote debido a los gastos mensuales. Esta cláusula adicional se aplica a las incapacidades que comienzan antes del aniversario de la póliza siguiente a su 65 cumpleaños.

Renuncia a la prima específica Si sufre una invalidez, tal y como se define en la cláusula adicional, durante más de 6 meses, F&G ingresará en la póliza el importe especificado en la cláusula adicional cada mes mientras esté incapacitado. Esto puede ayudar a evitar la cancelación de la cobertura mediante la continuación de la financiación prevista.

Cláusula adicional de prestación por muerte accidental. Esta cláusula adicional incrementa la prestación por fallecimiento en caso de determinados fallecimientos relacionados con accidentes que se produzcan antes del aniversario de la póliza siguiente a su 70 cumpleaños.

Cláusula adicional de protección contra sobrepréstamos. Esta cláusula adicional puede evitar que su póliza de seguro de vida entre en estado de caducidad como consecuencia de préstamos pendientes que superen su valor de rescate. Esta prestación se aplica si la póliza ha estado en vigor durante 15 años o más y usted ha cumplido 75 años. Esta cláusula adicional puede aplicarse una vez durante la vigencia de su póliza.

Cláusula adicional de seguro de vida a plazo con asegurador primario. La cláusula adicional temporal puede proporcionar cobertura adicional durante un período de tiempo más corto y puede ser una forma eficaz de protegerse durante el período de su vida en el que tiene mayores responsabilidades financieras. Esta cláusula adicional está sujeta a determinadas condiciones de suscripción.

Cláusula adicional de seguro de vida a plazo para el cónyuge. Esta cláusula adicional proporciona un seguro de vida temporal anual renovable para el cónyuge legal del asegurado principal con una prestación por fallecimiento de hasta el importe de la póliza base del asegurado principal. El cónyuge puede elegir a su propio beneficiario y la póliza puede convertirse en un seguro de vida permanente.

Cláusula adicional de seguro temporal fijo para hijos. Esta cláusula adicional proporciona un seguro de vida temporal para los hijos del asegurado principal hasta que cumplan 25 años, y puede convertirse en un seguro de vida permanente.

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Gastos y costos

En los 10 primeros años de la póliza, F&G deducirá anualmente un 9% de gastos de las primas pagadas. A partir del año 11+, F&G deducirá anualmente un 5% de gastos de todas las primas.

Cada mes, F&G también deducirá un cargo por el costo del seguro, un cargo por gastos unitarios, los cargos por las cláusulas adicionales que haya elegido y un cargo por gastos de \$9. Los gastos de rescate aplicables se deducirán si se efectúan retiros. Pueden aplicarse gastos administrativos.

GARANTÍA DE NO CADUCIDAD

Si abona regularmente los importes mínimos de las primas de no caducidad (incrementados por los saldos pendientes de los préstamos o los retiros parciales), se le garantiza que esta póliza permanecerá en vigor durante 10 años. No se extinguirá aunque el valor de rescate no sea suficiente para cubrir los gastos y costos corrientes de la póliza.

Pagar solo el importe de la prima de no caducidad puede no ser suficiente para mantener su póliza en vigor después del período de no caducidad de 10 años.

REINCORPORACIÓN

F&G puede restablecer una póliza caducada en un plazo de tres años, si aporta pruebas de asegurabilidad.

DECLARACIONES ANUALES

Cada año, recibirá un informe que resume su actividad de F&G Freedom. El informe mostrará el valor de su cuenta, el importe de las primas pagadas, las deducciones mensuales, los intereses abonados, los rescates parciales y los gastos de rescate, los préstamos e intereses de préstamos no pagados y pagados, el valor de rescate, la opción de prestación por fallecimiento, el importe nominal y la prestación por fallecimiento actual.



INFORMACIÓN FISCAL

El valor de la cuenta de su póliza incrementa los impuestos diferidos

Solo paga el impuesto sobre la renta ordinario por los intereses devengados cuando los retira o paga. Los intereses pueden utilizarse para pagar los gastos mensuales de la póliza sin que tributen. En muchas situaciones, los montos prestados con cargo a una póliza de seguro de vida no se consideran pagadas con cargo a la póliza y, por lo tanto, no se incluyen en los ingresos imponible, siempre que la póliza siga en vigor.

Las prestaciones por fallecimiento pagadas en forma de capital no suelen estar sujetas al impuesto federal sobre la renta. Si la prestación por fallecimiento se abona en forma de renta vitalicia, la parte correspondiente a los intereses está sujeta al impuesto sobre la renta ordinaria. Si la prestación por fallecimiento se abona a una sucesión, puede tributar como parte del patrimonio.

Le aconsejamos que solicite asesoramiento fiscal antes de utilizar las cláusulas de prestación acelerada por enfermedad crónica, terminal o crítica.

F&G no ofrece asesoramiento fiscal ni jurídico. Consulte a un profesional fiscal sobre su situación específica.

Este documento no es un contrato legal. Para conocer los términos y condiciones exactos, consulte la póliza de seguro de vida emitida por Fidelity & Guaranty Life Insurance Company, Des Moines, IA.

"F&G" es el nombre comercial de Fidelity & Guaranty Life Insurance Company que emite seguros en los Estados Unidos fuera de Nueva York. Seguros de vida y anualidades emitidos por Fidelity & Guaranty Life Insurance Company, Des Moines, IA.

Fidelity & Guaranty Life Insurance Company ofrece una variada cartera de pólizas de seguro de vida. Antes de comprar, considere su capacidad para pagar las primas, su situación financiera y las alternativas disponibles para usted. Visítenos en fglife.com para obtener más información y consulte a un profesional financiero o de seguros que pueda ayudarlo a determinar las alternativas para sus objetivos y necesidades.

Números de formulario de póliza: ICC19-2003 (1-19), ICC19-2003 (1-19) F, LPI-2003 (1-19), LPI-2003 (1-19) F, et al.

F&G Freedom está sujeto a la disponibilidad del estado. Se pueden aplicar ciertas restricciones. Las disposiciones y cláusulas opcionales tienen limitaciones, restricciones y cargos adicionales. Las cláusulas adicionales pueden estar sujetas a requisitos de suscripción.

Las tasas de interés están sujetas a cambios.

La información proporcionada con respecto a la planificación fiscal o patrimonial no debe considerarse asesoramiento fiscal o legal. Consulte a su propio profesional de impuestos o abogado con respecto a su situación particular.

Los rescates, retiros y préstamos reducirán la prestación por fallecimiento disponible y pueden estar sujetos a cargos por rescate. Los rescates y retiros más allá de la base pueden ser ingresos imponible y sujetos a multas si se realizan antes de los 59 años y medio. Los préstamos excesivos y sin pagar reducirán los valores de la póliza y pueden hacer que la póliza caduque. Para recibir tratamientos fiscales favorables sobre las distribuciones realizadas durante la vida del asegurado (incluidos los préstamos), una póliza de seguro de vida debe cumplir con un límite de prima de 7 pagos durante los primeros siete años de la póliza. Se impondrá una nueva limitación de 7 años después de ciertos cambios en la póliza. Si no cumple con esta limitación, su póliza será considerada un contrato de dotación modificado (MEC).

La emisión puede depender de las respuestas a las preguntas de salud en la solicitud.

Aunque el valor del contrato puede verse afectado por índices externos, el

contrato de seguro de vida no es una inversión en el mercado bursátil y no participa en ninguna inversión en acciones, bonos o renta variable. Las tasas de crecimiento indexadas están sujetas a límites, tasas de participación y/o diferenciales, que pueden cambiar a discreción de Fidelity & Guaranty Life Insurance Company.

El control de la volatilidad busca proporcionar una rentabilidad más uniformes y mitigar las fuertes fluctuaciones del mercado. Si bien este tipo de estrategia puede reducir el impacto de las caídas de mercado, también puede reducir el impacto de las subidas del mercado, limitando posiblemente el potencial alcista. Es importante tener en cuenta que cuando el índice de participación declarado es superior al 100% y el porcentaje de variación del índice al final del período de vigencia del índice es 0 o negativo, no se aplicarán créditos de intereses del índice al valor de la cuenta.

El "Índice S&P 500" es un producto de S&P Dow Jones Indices LLC, una división de S&P Global, o de sus filiales ("SPDJ") y ha sido autorizado para su uso por Fidelity & Guaranty Life Insurance Company. Standard & Poor's® y S&P® son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC, una división de S&P Global ("S&P"); Dow Jones® es una marca registrada de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"); estas marcas han sido licenciadas para su uso por SPDJI y sublicenciadas para ciertos fines por Fidelity & Guaranty Life Insurance Company. Este producto de seguro de vida no está patrocinado, avalado, vendido o promovido por SPDJI, Dow Jones, S&P, sus respectivas filiales, y ninguna de dichas partes hace ninguna declaración sobre la conveniencia de invertir en dicho(s) producto(s) ni tiene ninguna responsabilidad por los errores, omisiones o interrupciones del índice S&P 500.

S&P Dow Jones Indices no garantiza la idoneidad, exactitud, puntualidad o la integridad del índice DJ US Real Estate Daily Risk Control 10% USD Total Return Index o cualquier dato relacionado con el mismo o cualquier comunicación, incluidas, entre otras, las comunicaciones orales o comunicación escrita (incluidas las comunicaciones electrónicas) con respecto a los mismos. S&P Dow Jones Indices no estará sujeto a ningún daño o responsabilidad por errores, omisiones o retrasos en la misma. S&P Dow Jones Indices no ofrece garantías expresas o implícitas, y renuncia expresamente a todas las garantías, comerciabilidad o idoneidad para un propósito o uso particular o en cuanto a los resultados obtenidos por Fidelity & Guaranty Life Insurance Company, propietarios de los productos de Fidelity & Guaranty Life Insurance Company o cualquier otra persona o entidad por el uso del DJ US Real Estate Daily Risk Control 10% USD Total Return Index o con respecto a cualquier dato relacionado con el mismo. Sin limitar nada de lo anterior, en ningún caso S&P Dow Jones Indices será responsable de daños indirectos, especiales, incidentales, punitivos o consecuentes, incluidos, entre otros, pérdida de ganancias, pérdidas comerciales, pérdida de tiempo o buena voluntad, incluso si se les ha advertido

de la posibilidad de tales daños, ya sea por contrato, agravio, responsabilidad estricta o de otra manera. No existen terceros beneficiarios de ningún acuerdo o arreglo entre S&P Dow Jones Indices y Fidelity & Guaranty Life Insurance Company, aparte de los licenciantes de S&P Dow Jones Indices.

Barclays Bank PLC y sus filiales ("Barclays") no son el emisor o productor del Seguro de Vida Universal Indexado Fijo y Barclays no tiene responsabilidades, obligaciones o deberes con los titulares de contratos de Seguro de Vida Universal Indexado Fijo. El Índice es una marca comercial propiedad de Barclays Bank PLC y autorizada para su uso por Fidelity & Guaranty Life Insurance Company como emisor del Seguro de Vida Universal Indexado Fijo. Además, Fidelity & Guaranty Life Insurance Company, como Emisor del Seguro de Vida Universal Indexado Fijo, puede ejecutar por sí misma operaciones con Barclays en o relacionadas con el Índice en relación con el Seguro de Vida Universal Indexado Fijo. Los titulares de los contratos adquieren el Seguro de Vida Universal Indexado Fijo de Fidelity & Guaranty Life Insurance Company y los

titulares de los contratos no adquieren ningún interés en el Índice ni entran en ninguna relación de ningún tipo con Barclays al realizar una inversión en el Seguro de Vida Universal Indexado Fijo. El Seguro de Vida Universal, Fijo e Indexado no está patrocinado, avalado, vendido o promocionado por Barclays y Barclays no hace ninguna declaración sobre la conveniencia del Seguro de Vida Universal, Fijo e Indexado o del uso del Índice o de cualquier dato incluido en él. Barclays no será responsable en modo alguno ante el Emisor, los titulares de los contratos u otros terceros en relación con el uso o la exactitud del Índice o de cualquier dato incluido en el mismo.

Para obtener más información sobre el índice Barclays Trailblazer Sectors 5, consulte indices.barclays/trailblazer5.

Comuníquese con nosotros al 888.513.8797 o visítenos en fglife.com para obtener más información.

No tiene garantía bancaria.	No está asegurada por la FDIC/NCUA/NCUSIF.	Puede perder valor si se rescata antes de tiempo.
------------------------------------	---	--

Los valores de su seguro de vida están garantizados por Fidelity & Guaranty Life Insurance Company, Des Moines, IA.

F&G ofrece su serie de productos de seguros de vida y anualidades a través de una red de organizaciones de marketing independientes (OMI) y profesionales financieros o de seguros. Pagamos a la OMI, al profesional financiero o de seguros, o a la empresa por venderle la anualidad, y lo tenemos en cuenta en el precio de nuestro contrato. Su indemnización no se deduce de su prima.

Los productos de seguro se ofrecen a través de Fidelity & Guaranty Life Insurance Company en todos los estados, excepto Nueva York, así como en el Distrito de Columbia y Puerto Rico.

En Nueva York, los productos se ofrecen a través de una filial al 100%, Fidelity & Guaranty Life Insurance Company of New York. Cada empresa es la única responsable de sus obligaciones contractuales.

Como compañía de reserva legal, la normativa estatal nos obliga a mantener reservas iguales o superiores a los valores de rescate garantizados.

Pregunte hoy mismo a su profesional financiero o de seguros sobre F&G y pongámonos manos a la obra para garantizarle un mañana brillante.

888.513.8797

fglife.com



Experimente el Poder del Pensamiento Colaborativo